	DOCUMENTO DE REFERENCIA	Código: UK-SGC-DR-POL-01
	POLITICA PEDAGOGICA: PAI	Fecha de Revisión: 22-08-2023
		Revisión: Coordinación

INDICE

Misión	2
Filosofía de enseñanza-aprendizaje.....	2
Programa de los Años Intermedios	
Sistema de evaluación.....	5
Evaluación Comportamental.....	8
Criterios para la evaluación del PAI.....	9
Ortografía.....	11
Organización de cuadernos y carpetas.....	11
Tareas en casa/evaluación formativa	12
Integridad académica.....	13
Evaluaciones formativas en clase.....	16
Justificaciones y período para igualarse	16
Atención a padres.....	17

Elaborado por	Revisado por	Fecha de revisión	Aprobado por	Fecha de aprobación	Área	Página
Equipo Liderazgo Pedagógico	Directora académica	15/08/2023	Directora Académica	24/08/2023	Políticas Institucionales	1 de 17



DOCUMENTO DE REFERENCIA	Código: UK-SGC-DR-POL-01
POLITICA PEDAGOGICA: PAI	Fecha de Revisión: 22-08-2023
	Revisión: Coordinación

AÑO LECTIVO: 2023-2024

MISION

Somos una unidad pedagógica bilingüe que desarrolla estudiantes íntegros, informados e instruidos conocedores de su responsabilidad de cuidar el planeta y hacer de este mundo un lugar más pacífico, que tengan la habilidad de resolver problemas de forma creativa e innovadora y que continúan con su aprendizaje a lo largo de la vida.

We are bilingual school that develops principled, informed and knowledgeable students who are aware of their responsibility to care for the planet and make this world a more peaceful place to live, who have the ability to solve problems in a creative and innovative way and who continue with their learning throughout their lives.

FILOSOFIA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Los fundamentos Psicológicos de UK SCHOOL son el *Constructivismo Social* (Vygotsky) y la *Teoría de Desarrollo Cognitivo* de Piaget, entendiendo que el estudiante tiene la habilidad innata de construir su aprendizaje, el mismo que es enriquecido por medio de la interrelación social significativa y cuando entendemos la etapa de desarrollo cognitivo por la que está cruzando el alumno.

Los fundamentos Pedagógicos son la filosofía de enseñanza aprendizaje denominada *Aprendizaje Vivencial* que combina las diferentes áreas del conocimiento y los valores humanos en una totalidad, el niño y/o joven considerado como un ser total, es quien descubre su aprendizaje por medio del juego, la exploración de temas de interés mundial y la resolución de conflictos en grupos pequeños con un propósito para la vida, en base a la teoría de Aprendizaje Significativo de Ausbel (1968) el maestro es un mediador que facilita el proceso de aprendizaje creando un ambiente familiar con respeto en el que el docente tiene fe en el alumno y sus capacidades.

Principios UK SCHOOL
<ul style="list-style-type: none">• El aprendizaje se construye en contexto alrededor de Temas Transdisciplinarios (PEP)/ Contextos Globales (PAI) Temas (PD).• El aprendizaje se desarrolla en un ambiente de respeto, valoración y libre de tensiones donde se viven valores humanos implícita o explícitamente.• El aprendizaje es facilitado mediante Fe en el estudiante, el docente es un facilitador del proceso.• Los estudiantes trabajan en grupos pequeños indagando, resolviendo problemas, buscando soluciones y tienen la oportunidad de construir su aprendizaje.• Estimulamos el pensamiento creativo y crítico.

Elaborado por	Revisado por	Fecha de revisión	Aprobado por	Fecha de aprobación	Área	Página
Equipo Liderazgo Pedagógico	Directora académica	15/08/2023	Directora Académica	24/08/2023	Políticas Institucionales	2 de 17



DOCUMENTO DE REFERENCIA	Código: UK-SGC-DR-POL-01
POLITICA PEDAGOGICA: PAI	Fecha de Revisión: 22-08-2023
	Revisión: Coordinación

- Se centra en el alumno y sus intereses (aprendizaje significativo).
- Desarrollamos **enfoques de enseñanza y aprendizaje** rigurosos.
- El docente usa un idioma apropiado para promover la indagación.
- El aprendizaje de LENGUA se da en todas las asignaturas.
- Los profesores de inglés usan el idioma inglés al 100% tanto dentro como fuera de la clase.
- El proceso es más importante que el producto.

Disciplina Consciente:

La forma de Disciplina que utilizamos en UK SCHOOL es la *Disciplina Consciente* (Dra. Becky A. Bailey 2010) que está basada en el conocimiento del funcionamiento del cerebro, en establecer relaciones significativas, la autorregulación y la toma adecuada de decisiones. En Disciplina Consciente queremos que los adultos, siendo el primer modelo de autocontrol, establezcan vínculos significativos con los estudiantes entendiendo la importancia del lenguaje del amor y respeto para lograr la cooperación.


Las habilidades que desarrolla Disciplina Consciente son:

Habilidades que desarrolla la Disciplina Consciente
<ul style="list-style-type: none">• <i>Autorregulación:</i> los maestros son un modelo de auto control.• <i>Motivación:</i> tratamos a los alumnos de la misma forma que queremos que ellos traten a los demás.• <i>Asertividad:</i> enseñamos a los alumnos a decir “no” y hacerse escuchar (como una forma de prevenir el bullying).• <i>Elecciones:</i> brindamos a los alumnos oportunidades de tomar elecciones adecuadas (dos opciones guiadas a lo que queremos lograr).• <i>Intención positiva:</i> vemos lo mejor en los demás, comprendemos que detrás de un comportamiento hay una necesidad por ser cubierta.• <i>Empatía:</i> entendemos las emociones de los demás y nos colocamos en el lugar del otro.• <i>Consecuencias:</i> guiamos a los alumnos a aprender de sus errores.

Metodología Colegios Lectores:

Somos parte del grupo de escuelas que usan la metodología de Escuelas Lectoras (Universidad Andina Simón Bolívar), enseñamos a nuestros alumnos el amor por la lectura, desarrollamos habilidades de escribir como escritores siguiendo procesos y teniendo coherencia y cohesión en sus textos, además desarrollamos comprensión lectora por medio de una variedad de actividades en todas las áreas del currículo que incluyen rutinas de pensamiento visible de la Universidad de Harvard.

Elaborado por	Revisado por	Fecha de revisión	Aprobado por	Fecha de aprobación	Área	Página
Equipo Liderazgo Pedagógico	Directora académica	15/08/2023	Directora Académica	24/08/2023	Políticas Institucionales	3 de 17

	DOCUMENTO DE REFERENCIA	Código: UK-SGC-DR-POL-01
	POLITICA PEDAGOGICA: PAI	Fecha de Revisión: 22-08-2023
		Revisión: Coordinación

Bachillerato Internacional (IB)

Se copia textualmente la Declaración de principios del BI (2020).

El BI tiene como meta formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural, En pos de este objetivo, la organización colabora con establecimientos escolares, gobiernos y organizaciones internacionales para crear y desarrollar programas de educación internacional exigentes y métodos de evaluación rigurosos, estos programas alientan a estudiantes del mundo entero a adoptar una actitud activa de aprendizaje durante toda su vida, a ser compasivos y a entender que otras personas, con sus diferencias, también pueden estar en lo cierto.

Los programas IB tienen las siguientes características:

1. Están basados en la indagación.
2. Enfocados en la comprensión conceptual.
3. Se desarrollan en contextos locales y globales.
4. Enfocados en trabajo en equipo y colaboración efectivos.
5. Diferenciados para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes.
6. Informados por evaluación (formativa y sumativa).

PAI (Programa de Años Intermedios) 7mo-1ro Bach

En base a la guía El Programa de los Años Intermedios: de los principios a la práctica (2015), este programa del IB abarca alumnos desde los 11 a los 16 años, permitiéndoles desarrollar una comprensión disciplinaria e interdisciplinaria, por medio de enfoques de aprendizaje que demuestran el compromiso de guiar a los alumnos a “Aprender a Aprender” como un componente clave del PAI para el desarrollo de habilidades para el aprendizaje.

La pedagogía del PAI está representada por medio de los enfoques de enseñanza que incluyen un aprendizaje colaborativo a través de la indagación en contextos globales.


El alumno constituye el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, quien por medio de indagación, acción y reflexión colaborativa desarrolla la comprensión disciplinaria (e interdisciplinaria). El aprendizaje basado en la indagación puede conducir a una acción iniciada por los alumnos, que podrá comprender el servicio dentro de la comunidad.

El PAI culmina con el Proyecto Personal (para los alumnos del quinto año).

El currículo del PAI es amplio y equilibrado y promueve la comprensión conceptual.

El PAI organiza la enseñanza y el aprendizaje a través de ocho grupos de asignaturas: Lengua y

Elaborado por	Revisado por	Fecha de revisión	Aprobado por	Fecha de aprobación	Área	Página
Equipo Liderazgo Pedagógico	Directora académica	15/08/2023	Directora Académica	24/08/2023	Políticas Institucionales	4 de 17

	DOCUMENTO DE REFERENCIA	Código: UK-SGC-DR-POL-01
	POLITICA PEDAGOGICA: PAI	Fecha de Revisión: 22-08-2023
		Revisión: Coordinación

Literatura, Adquisición de Lenguas, Individuos y Sociedades, Ciencias, Matemáticas, Artes, Educación Física y para la Salud, y Diseño.

La distinción entre los grupos de asignaturas se desdibuja para indicar la naturaleza interdisciplinaria del PAI. Los grupos de asignaturas están a su vez conectados por medio de contextos globales y conceptos clave.

AÑO LECTIVO: 2023-2024

EVALUACION


UK SCHOOL incorpora a su sistema de evaluación las prescripciones reglamentarias respecto de la evaluación establecidas por el MinEduc y el PAI.

El sistema de evaluación es cuantitativo sobre /10 puntos y para PAI sobre 8 con la transformación respectiva que se enfoca en criterios de evaluación del programa. Se aplica la evaluación formativa y sumativa, la evaluación formativa tiene el propósito de contribuir con retroalimentación para la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje por lo que puede ser recuperada con la misma calificación, al culminar cada unidad se tendrá una evaluación sumativa, la cual puede ser pruebas escritas u orales o socialización de proyectos. Se tomarán tres evaluaciones acumulativas al finalizar cada periodo. En cada periodo se desarrollan dos unidades con la duración de 6 semanas cada una. El promedio de las dos unidades tiene un valor de 80% y la evaluación sumativa de cada periodo tiene la valoración de un 20% de la nota final.

Según el Art. 196 del Reglamento a la LOEI, la calificación mínima requerida para la promoción, en cualquier establecimiento educativo del país, es de 7/10 o su equivalente 5/8 nota PAI. En los subniveles de Básica Elemental, Básica Media para la promoción al siguiente grado, se requiere una calificación promedio de siete sobre diez (7/10) en cada una de las siguientes asignaturas: Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales y Estudios Sociales, y lograr un promedio general de todas las asignaturas de siete sobre diez (7/10). En UK SCHOOL se promedia adicionalmente las materias de inglés.

En el subnivel de Básica Superior, para la promoción al siguiente grado o curso, se requiere una calificación promedio de siete sobre diez (7/10) en cada una de las asignaturas del currículo nacional. Las asignaturas adicionales al currículo nacional que cada establecimiento definiere en su Proyecto Educativo Institucional, correspondientes a la innovación curricular que estuviere

Elaborado por	Revisado por	Fecha de revisión	Aprobado por	Fecha de aprobación	Área	Página
Equipo Liderazgo Pedagógico	Directora académica	15/08/2023	Directora Académica	24/08/2023	Políticas Institucionales	5 de 17

	DOCUMENTO DE REFERENCIA	Código: UK-SGC-DR-POL-01
	POLITICA PEDAGOGICA: PAI	Fecha de Revisión: 22-08-2023
		Revisión: Coordinación

debidamente aprobada por el Nivel Zonal respectivo, serán requisitos para la promoción dentro del establecimiento; sin embargo, no lo serán si el estudiante continúa sus estudios en otra institución educativa.

El Art. 209 respecto de los **Informes de aprendizaje** prescribe que las instituciones educativas deben emitir en un formato oficial definido por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional informes parciales, quimestrales y anuales de aprendizaje, que expresen cualitativa y cuantitativamente el alcance de los aprendizajes logrados por el estudiante en cada una de las asignaturas, y en los que se deben incluir recomendaciones para promover el aprendizaje del estudiante. Los informes se clasifican de la siguiente manera:


1. Informe parcial de aprendizaje (por unidad). Es un informe que expresa cualitativa y cuantitativamente el alcance de los aprendizajes logrados por el estudiante en cada una de las asignaturas, y formula recomendaciones y planes de mejoramiento académico que deben seguirse durante un período determinado, tal como se prevé en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) este se envía por medio de la plataforma y se realizan reuniones personalizadas con los padres de familia.

2. Informe por periodo de aprendizaje. Es un informe que contiene el promedio de las calificaciones parciales y el examen por periodo. Expresa cualitativa y cuantitativamente el alcance de los aprendizajes logrados por el estudiante en cada una de las asignaturas, y formula recomendaciones y planes de mejoramiento académico que deben seguirse.

La nota del examen al finalizar cada periodo no puede ser mayor al veinte por ciento (20 %) de la nota total del periodo correspondiente a cada asignatura, y el porcentaje restante debe corresponder a las notas parciales obtenidas durante el periodo.

3. Informe anual de aprendizaje. Es un informe que contiene el promedio de las tres (3) calificaciones de los periodos, expresa cualitativa y cuantitativamente el alcance de los aprendizajes logrados por el estudiante en cada una de las asignaturas, formula recomendaciones y planes de mejoramiento académico que deben seguirse, y determina resultados de aprobación y reprobatión.

Elaborado por	Revisado por	Fecha de revisión	Aprobado por	Fecha de aprobación	Área	Página
Equipo Liderazgo Pedagógico	Directora académica	15/08/2023	Directora Académica	24/08/2023	Políticas Institucionales	6 de 17

	DOCUMENTO DE REFERENCIA	Código: UK-SGC-DR-POL-01
	POLITICA PEDAGOGICA: PAI	Fecha de Revisión: 22-08-2023
		Revisión: Coordinación

TIPO DE EXAMENES

Art. 210.- **Examen de recuperación o de la mejora del promedio.** - El examen de recuperación tiene como objetivo dar la oportunidad de mejorar los promedios y se ofrece a cualquier estudiante que hubiere aprobado la asignatura con un promedio inferior a diez (10).

Para el efecto, quince (15) días después de publicadas las calificaciones, los estudiantes podrán rendir por una sola vez una prueba recuperatoria acumulativa, cuyo resultado debe reemplazar al promedio final de todos los periodos más bajo, y debe servir solo para el mejoramiento de un promedio dentro de un periodo. Si la nota fuere más baja que la obtenida en los promedios de los tres periodos, deberá ser desechada.

Art. 212.- **Examen supletorio.** - Si un estudiante hubiere obtenido un puntaje promedio anual de cinco (5) a seis coma nueve (6,9) sobre diez como nota final de cualquier asignatura, podrá rendir un examen supletorio acumulativo, que será una prueba de base estructurada. El examen supletorio se rendirá en un plazo de quince (15) días posterior a la publicación de las calificaciones finales. La institución educativa deberá ofrecer clases de refuerzo durante los quince (15) días previos a la administración del examen supletorio, con el fin de preparar a los estudiantes que deban presentarse a este examen.

Para aprobar una asignatura a través del examen supletorio, se debe obtener una nota mínima de siete sobre diez (7/10) (5/8 nota PAI) sin aproximaciones. El promedio final de una asignatura aprobada por medio de un examen supletorio siempre será siete sobre diez (7/10) (5/8 nota PAI).

Los alumnos de 5to año PAI desarrollarán un proyecto personal donde puedan demostrar y afianzar sus habilidades de los enfoques del aprendizaje en la que obtendrán una nota dentro del segundo periodo del año correspondiente para todas las asignaturas.

Para el efecto, cada profesor realizará las siguientes acciones:

- Explicar los resultados de las pruebas y/o evaluaciones a sus estudiantes.
- Entregar en la Jefatura de Estudios las pruebas parciales y finales.
- Adjuntar en las hojas de calificaciones el detalle de conceptos y fechas.

Elaborado por	Revisado por	Fecha de revisión	Aprobado por	Fecha de aprobación	Área	Página
Equipo Liderazgo Pedagógico	Directora académica	15/08/2023	Directora Académica	24/08/2023	Políticas Institucionales	7 de 17




DOCUMENTO DE REFERENCIA	Código: UK-SGC-DR-POL-01
POLITICA PEDAGOGICA: PAI	Fecha de Revisión: 22-08-2023
	Revisión: Coordinación

- Promediar al menos tres elementos de evaluación para obtener la calificación parcial (por unidad) Lecciones orales o escritas, talleres, socio-dramas, debates, exposiciones, ferias científicas, etc.

El comportamental tiene una valoración cuantitativa según la política interna de UK SCHOOL.

Atributos y actitudes de la comunidad IB relacionados con la evaluación comportamental	Punt.
Responsabilidad: puntualidad, tener los materiales, uso de uniformes, cumplimiento de tareas y obligaciones.	2
Integridad: decir la verdad, actuar de forma íntegra, mostrar respeto hacia sí mismo y todos los actores de la comunidad educativa. Demostrar integridad académica.	2
Respeto: mostrar respeto hacia sí mismo y hacia todos los miembros de la comunidad educativa, mostrar respeto hacia los espacios e implementos del colegio y transporte, comunicarse de forma respetuosa tanto de forma verbal y no verbal.	2
Compromiso: cumplir con los acuerdos establecidos en el Código de Convivencia.	2
Tolerancia: mostrar tolerancia a las diferencias, ser empático y asertivo al comunicarse.	2
TOTAL:	10

A = muy satisfactorio	10	Lidera el cumplimiento de los compromisos establecidos para la sana convivencia social
B = satisfactorio	09 – 08	Cumple con los compromisos establecidos para la sana convivencia social.
C = poco satisfactorio	07 – 06	Falla ocasionalmente en el cumplimiento de los compromisos establecidos para la sana convivencia social.
D = mejorable	05 – 04	Falla reiteradamente en el cumplimiento de los compromisos establecidos para la sana convivencia social.
E = insatisfactorio	03 – 02 - 01	No cumple con los compromisos establecidos para la sana convivencia social.

	DOCUMENTO DE REFERENCIA	Código: UK-SGC-DR-POL-01
	POLITICA PEDAGOGICA: PAI	Fecha de Revisión: 22-08-2023
		Revisión: Coordinación

Criterios para evaluación PAI (7mo-1ro)

En años del PAI la evaluación es coherente con los objetivos específicos de cada grupo de asignaturas, los criterios de evaluación y los descriptores de cada una para alcanzar una puntuación de 32 puntos. La evaluación es una parte integral del proceso de aprendizaje, permite obtener información desde diversas perspectivas, utilizando una variedad de tareas en función de las necesidades de la asignatura y la naturaleza de los conocimientos, las habilidades y la comprensión que se están evaluando, es adecuada para la edad que se trata y refleja el desarrollo de los alumnos en el marco de la asignatura y ofrece pruebas de la comprensión de los alumnos mediante desempeños auténticos (que no impliquen simplemente recordar conceptos fácticos).

Los criterios de evaluación del PAI para las diferentes asignaturas con los siguientes:

Asignatura	A	B	C	D
Lengua y literatura	Análisis	Organización	Producción de textos	Uso de la lengua
Adquisición lenguas	Comprensión de textos orales y visuales	Comprensión de textos escritos y visuales	Comunicación	Uso de la lengua
Individuos y Sociedades	Conocimiento y comprensión	Investigación	Comunicación	Pensamiento crítico
Ciencias	Conocimiento y comprensión	Indagación y diseño	Procesamiento y evaluación	Reflexión sobre el impacto de la ciencia
Matemáticas	Conocimiento y comprensión	Investigación de patrones	Comunicación	Aplicación de las matemáticas en contextos del mundo real
Artes	Conocimiento y comprensión	Desarrollo de habilidades	Pensamiento creativo	Respuesta
Educación física y para la salud	Conocimiento y comprensión	Planificación del rendimiento	Aplicación y ejecución	Reflexión y mejora del rendimiento
Diseño	Indagación y análisis	Desarrollo de ideas	Creación de la solución	Evaluación
Proyectos del PAI	Planificación	Aplicación de habilidades	Reflexión	
Aprendizaje disciplinario	Evaluación	Síntesis	Reflexión	

Los docentes informan periódicamente, luego de cada evaluación sumativa (seis semanas), a los estudiantes y padres de familia sobre los logros alcanzados en base a los indicadores

Elaborado por	Revisado por	Fecha de revisión	Aprobado por	Fecha de aprobación	Área	Página
Equipo Liderazgo Pedagógico	Directora académica	15/08/2023	Directora Académica	24/08/2023	Políticas Institucionales	9 de 17



DOCUMENTO DE REFERENCIA	Código: UK-SGC-DR-POL-01
POLITICA PEDAGOGICA: PAI	Fecha de Revisión: 22-08-2023
	Revisión: Coordinación

mencionados y en relación a los objetivos de los años 1, 3 y 5 (los del año 3 y 5 serán presentados progresivamente durante los años anteriores) de las guías de las asignaturas, las cuales incluyen los conocimientos, la comprensión conceptual y las habilidades y engloban las dimensiones fáctica, conceptual, procedimental y meta cognitiva del conocimiento.

Cada criterio se divide en varios niveles de logro (valores numéricos) organizados en las llamadas bandas de puntuación, a cada una de las cuales le corresponde un enunciado de valor general y cualitativo denominado descriptor de nivel. Los niveles de logro 1 y 2 constituyen la primera banda, los niveles 3 y 4 la segunda, y así sucesivamente. El nivel 0 se otorga cuando el trabajo no se corresponde con lo establecido en el descriptor de los niveles 1 y 2. Todos los criterios tienen cuatro bandas y un máximo de ocho niveles de logro.

Los descriptores de nivel de las bandas de puntuación corresponden a distintos niveles de desempeño en relación con los distintos aspectos de cada objetivo específico. Los niveles más bajos indican que el desempeño del alumno en cada uno de dichos aspectos ha sido mínimo. Los niveles más altos se corresponden con descriptores que indican mayores niveles de desempeño en cada aspecto.

Los logros alcanzados por los estudiantes se evidencian en las notas cuantitativas que se registran en la Plataforma LearnBox y en los informes mensuales de forma cualitativa los cuales permiten una reflexión formativa para los estudiantes y padres de familia.

Semanalmente se aplica evaluaciones formativas utilizando las siguientes estrategias de evaluación:

- Observación
- Respuestas seleccionadas
- Tareas abiertas
- Evaluación de desempeño
- Diarios de trabajo.
- Carpetas de trabajo

Las cuales se pueden aplicar con las siguientes tareas que deben estar relacionadas con los objetivos de los diferentes grupos de asignaturas.

- Composiciones: musicales, de movimientos físicos, artísticas
- Creación de soluciones o productos en respuesta a problemas
- Ensayos
- Exámenes
- Cuestionarios
- Trabajos prácticos
- Investigación
- Interpretaciones

Elaborado por	Revisado por	Fecha de revisión	Aprobado por	Fecha de aprobación	Área	Página
Equipo Liderazgo Pedagógico	Directora académica	15/08/2023	Directora Académica	24/08/2023	Políticas Institucionales	10 de 17



DOCUMENTO DE REFERENCIA	Código: UK-SGC-DR-POL-01
POLITICA PEDAGOGICA: PAI	Fecha de Revisión: 22-08-2023
	Revisión: Coordinación

- Presentaciones: verbales (orales o escritas) y gráficas (con empleo de diversos medios.)

Los docentes, como parte del trabajo colaborativo de planificación, para preparar la evaluación sumativa elaboran especificaciones claras de los niveles de logro en base a los criterios de evaluación, los objetivos de las asignaturas y los estándares del BI en relación al enunciado de evaluación y la evaluación sumativa.

En el caso de estudiantes con NEE las tareas de evaluación se pueden adaptar previa información a los padres de familia y alumnos en base al Documento Individual de Adaptaciones Curriculares (DIAC).

Las tareas de evaluación serán lo suficientemente rigurosas para alcanzar varios objetivos de las asignaturas y la interdisciplinariedad.

LENGUA Y ORTOGRAFÍA: Es importante recalcar que la lengua es un eje transversal para todas las asignaturas por lo que todos los profesores deben enseñar la correcta comunicación escrita, ensayos y textos escritos no literarios, lectura comprensiva y normas de ortografía.

ORTOGRAFIA: Se reflexiona sobre las faltas ortográficas y se aplican evaluaciones formativas semanales.

Comunicación

Los profesores podrán comunicarse con los padres de familia de las siguientes maneras:

- Por medio de la **Plataforma** para informar sobre el desempeño o incumplimiento del estudiante, para enviar tareas o para informar sobre eventos o actividades a realizarse.
- Por medio de la Plataforma para enviar el **Cuadro de tareas/ agenda semanal**.
- Tutores (PEP) Inspector (PAI) por medio de llamadas telefónicas para dar información urgente, o preguntar sobre la ausencia de los estudiantes por más de dos días.
- Solicitamos respetar los horarios de trabajo del personal docente.

C. ORGANIZACIÓN DE CUADERNOS Y CARPETAS: Se tendrá una carpeta y/o cuaderno forrado con los colores asignados para las diferentes asignaturas tanto en español como en inglés.

Lengua/ Language acq./Language B	ROJO
Matemáticas	AZUL
Ciencias Naturales	VERDE
Bilología	VERDE CLARO
Química	MORADO
Física	CELESTE

Elaborado por	Revisado por	Fecha de revisión	Aprobado por	Fecha de aprobación	Área	Página
Equipo Liderazgo Pedagógico	Directora académica	15/08/2023	Directora Académica	24/08/2023	Políticas Institucionales	11 de 17



DOCUMENTO DE REFERENCIA	Código: UK-SGC-DR-POL-01
POLITICA PEDAGOGICA: PAI	Fecha de Revisión: 22-08-2023
	Revisión: Coordinación

Individuos y sociedades	CAFÉ
Arte/ Música	TURQUESA
Educación física y para la salud	AMARILLO
Diseño y Tics	NEGRA
Gestión empresarial	PLOMO
Sistemas ambientales y sociedades	VERDE
Evaluaciones/ planificador de unidad para alumnos.	BLANCO

Los cuadernos se dividen por unidades y tendrán una sección para tareas en el caso de requerirlas, se puede separar con pestañas y carátulas.

TAREAS PARA CASA (evaluación formativa)

Para las asignaturas de: Language acquisition, Lengua y literatura, Matemáticas, Ciencias e Individuos y sociedades se tiene mínimo 5 actividades formativas en la unidad (6 semanas).

Para las asignaturas de: Artes, Diseño y Educación física y para la salud se tendrá mínimo 3 actividades formativas en la unidad (6 semanas Educación física y 12 semanas Diseño y Artes).

Las tareas son un refuerzo de las destrezas adquiridas o son actividades de preparación para la clase, según el currículo inverso. Se ha organizado un cronograma para que las tareas de las diferentes asignaturas no se acumulen en días.

Los alumnos tendrán que leer y realizar ejercicios de plataformas diariamente.


La plataforma institucional cuenta con una sección “agenda” donde se encuentran las tareas para cada semana.

PAI: 7mo-1ro Bach
Lunes a viernes de las diferentes asignaturas.
Plataformas y lecturas semanales.

Las actividades de las diferentes plataformas tendrán una calificación como evaluación formativa.

No se recibe materiales o tareas olvidadas en recepción con el objetivo de desarrollar el valor de la responsabilidad en los estudiantes.

Elaborado por	Revisado por	Fecha de revisión	Aprobado por	Fecha de aprobación	Área	Página
Equipo Liderazgo Pedagógico	Directora académica	15/08/2023	Directora Académica	24/08/2023	Políticas Institucionales	12 de 17

	DOCUMENTO DE REFERENCIA	Código: UK-SGC-DR-POL-01
	POLITICA PEDAGOGICA: PAI	Fecha de Revisión: 22-08-2023
		Revisión: Coordinación

Formato: Se envía tareas en carpetas, cuadernos, libros y TICS.

Las hojas de tareas y trabajo en clase cuentan con el debido encabezado, se debe incluir el nombre y fecha.

Todas las tareas serán firmadas por los padres de familia.

Calificación: Las tareas son revisadas y las calificaciones se suben a la plataforma como evaluación formativa hasta el viernes de la semana en la que se envía.

Inasistencias y tareas:

- En el caso de inasistencia no se baja la puntuación de la tarea, pero en el caso de incumplimiento se baja dos puntos por cada día de incumplimiento, se reporta en el leccionario a inspección, quien se comunica por medio de la plataforma con los padres de familia y en el caso de reincidencia por medio de una llamada telefónica.
- En el caso de inasistencia por más de 3 días debidamente justificados, el alumno tendrá 5 días laborables para igualarse y presentar las tareas.
- En el caso de no alcanzar la destreza propuesta o tener una nota menor a 7/10 -5/8 (nota PAI) el estudiante podrá recuperar la nota sobre el mismo valor.
- En el caso de que la tarea no sea realizada por el estudiante la calificación será la mitad, con la posibilidad de poderla realizar al siguiente día obteniendo una nota promedio de las dos.

D. INTEGRIDAD ACADEMICA

La política de integridad académica se encuentra en la página web institucional, hemos tomado aspectos relacionados con este nivel. Es necesario que la comunidad educativa comprenda la siguiente terminología:

- **Integridad Académica:** es un principio rector en el ámbito educativo y consiste en tomar la determinación, como individuo, de comportarse una manera responsable y que inspire la confianza de los demás. La Integridad Académica es la base de la conducta y la toma de decisiones éticas en la creación de trabajos académicos legítimos, de autoría original y honesta.
- **Conducta impropia de los alumnos:** según el IB se entiende como conducta impropia toda acción ya sea deliberada o involuntaria que tenga el potencial de beneficiar injustamente al alumno o a un tercero en uno o varios aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje. Las acciones que pudieren perjudicar a otros alumnos también se consideran conductas impropias.
- **Conducta ilícita:** la conducta ilícita se da cuando los alumnos incumplen las normas de Integridad Académica, tanto en la evaluación formativa, sumativa, interna o externa del IB.
- **Uso de citas y referencias:** aplicación de las normas APA para citación y referencias.

Elaborado por	Revisado por	Fecha de revisión	Aprobado por	Fecha de aprobación	Área	Página
Equipo Liderazgo Pedagógico	Directora académica	15/08/2023	Directora Académica	24/08/2023	Políticas Institucionales	13 de 17



DOCUMENTO DE REFERENCIA	Código: UK-SGC-DR-POL-01
POLITICA PEDAGOGICA: PAI	Fecha de Revisión: 22-08-2023
	Revisión: Coordinación

- **Colaboración:** es brindar apoyo por medio del intercambio de ideas para obtener un producto final en común.
- **Colusión:** hace referencia a un acto ilícito en el que un trabajo es exactamente igual entre dos o más estudiantes.
- **Propiedad intelectual:** la propiedad intelectual otorga al autor, creador e inventor el derecho de ser reconocido como titula de su creación o invento.
- **Plagio:** el plagio es una infracción al derecho de autor acerca de su obra artística o intelectual de cualquier tipo, en la que se incurre cuando se presenta una obra ajena como propia u original.

En el caso de que los alumnos infrinjan en algunas de las conductas impropiedades o ilícitas se aplicarán las siguientes sanciones:

Infracciones	Penalización Nivel 1 Carta de advertencia al alumno	Penalización Nivel 2 Puntuación cero en el trabajo, con opción a recuperación.	Penalización Nivel 3 Puntuación cero en el trabajo, sin opción a recuperación.	Penalización Nivel 4 Calificación cero en evaluación sumativa del parcial.
Plagio: Copiar de fuentes externas.	No corresponde	Entre 40 y 50 palabras consecutivas, sin citar de manera completa las fuentes copiadas.	Copiar 51 o más palabras consecutivas sin citar las fuentes.	No corresponde
Plagio entre compañeros: Copiar el trabajo de otro alumno.	No corresponde	Entre 40 y 50 palabras consecutivas, sin realizar referencias y/o intentar citar las fuentes copiadas.	Copiar 51 o más palabras consecutivas o entregar el trabajo de otra persona como si fuera el propio.	No corresponde
Plagio entre compañeros: Un alumno presta o entrega su trabajo a otros.	El alumno tomó medidas razonables para evitar que copiasen su trabajo.	El alumno no tomó medidas razonables para evitar que copiasen su trabajo, o bien fomentó activamente que lo copiasen.	El alumno intentó activamente vender su trabajo para que otros lo entregasen.	El alumno intentó activamente vender el trabajo de un tercero para que otros lo entregasen.
Colusión	El trabajo de los alumnos muestra	El trabajo de los alumnos tiene similitudes-	El trabajo de los alumnos tiene grandes	No corresponde

Elaborado por	Revisado por	Fecha de revisión	Aprobado por	Fecha de aprobación	Área	Página
Equipo Liderazgo Pedagógico	Directora académica	15/08/2023	Directora Académica	24/08/2023	Políticas Institucionales	14 de 17




DOCUMENTO DE REFERENCIA	Código: UK-SGC-DR-POL-01
POLITICA PEDAGOGICA: PAI	Fecha de Revisión: 22-08-2023
	Revisión: Coordinación

Solo en trabajos colaborativos de clase.	una gran similitud.	inferiores al 30% y/o secciones idénticas.	similitudes superiores al 31% y/o secciones idénticas.	
Entregar un trabajo encargado a un tercero, modificado por este u obtenido de él.	No corresponde	El alumno entrega un trabajo que un tercero ha modificado en gran medida para eludir acerca de la ayuda de los docentes.	El alumno entrega un trabajo que un tercero ha modificado o ha creado por completo.	No corresponde
Inclusión de materiales inapropiados, ofensivos u obscenos en la evaluación formativa o sumativa.	Infracción leve.	Infracción moderada.	Infracción grave.	Infracción grave.
Doble uso de un trabajo	No corresponde.	Presentación de un mismo trabajo para asignaturas. Reutilización parcial de materiales, se aplicarán penalizaciones en las dos asignaturas que se hayan reutilizado materiales.	Presentación de un mismo trabajo para asignaturas. Reutilización completa de materiales, se aplicarán penalizaciones en las dos asignaturas que se hayan reutilizado materiales.	No corresponde.
Falsificación de datos	No corresponde.	Presentación de un trabajo basado en datos falsos o inventados.	No corresponde	No corresponde

Solo profesores revisan el uso de plataforma semanalmente y reportan el incumplimiento a los padres de familia por medio de la plataforma institucional, y por medio de una reunión personalizada (si se ha incumplido por más de una vez).

Elaborado por	Revisado por	Fecha de revisión	Aprobado por	Fecha de aprobación	Área	Página
Equipo Liderazgo Pedagógico	Directora académica	15/08/2023	Directora Académica	24/08/2023	Políticas Institucionales	15 de 17

	DOCUMENTO DE REFERENCIA	Código: UK-SGC-DR-POL-01
	POLITICA PEDAGOGICA: PAI	Fecha de Revisión: 22-08-2023
		Revisión: Coordinación

E. EVALUACION FORMATIVA EN CLASE:

1. Todas las tareas en libros, cuadernos, hojas deben ser revisadas por los profesores, dando respectiva retroalimentación, recordar que los padres las revisarán continuamente.
2. Para la retroalimentación de la tarea se deberá utilizar la auto evaluación o coevaluación (revisión en parejas) guiar a los estudiantes a que identifiquen sus errores y los descubran.
3. Todas las calificaciones de las tareas en clase deben subirse a la plataforma semanalmente.
4. Se aplicará la estrategia de corrección ortográfica.

PRESENTACIÓN DE TEMA/ CUADERNOS:

- Se seguirá un proceso basado en el Constructivismo: PLANIFICACION POR PROCESO, el ciclo del aprendizaje del IB (Indagación, acción y reflexión) y la Taxonomía de Bloom.
Calentamiento (estimulación o desarrollo de habilidades socio emocionales)
Aproximación (procesos de pensamientos para asociar ideas y usar evidencia)
Construcción (establecer los aspectos esenciales sobre un tema en específico y definir una directriz que oriente el curso de las acciones a seguir)
Consolidación (consolidar la información respecto del nivel de logro obtenido)
Metacognición (distintos puntos de vista cognitivos dependiendo el conocimiento, concientización y control adquirido en el proceso de aprendizaje)
- Para el desarrollo de las clases se seguirán los enfoques de enseñanza establecidos en el Planificador de Unidad, usando la plataforma Nearpod.
- Se utilizará cuadros sinópticos, mentefactos conceptuales, mapas mentales, etc. Ya que el cerebro graba imágenes.
- No se utilizará el copiado de planas.
- Se priorizará el trabajo en equipo y el uso de nuevas herramientas tecnológicas.
- Se dará valoración del criterio de cada estudiante.


F. JUSTIFICACIONES:

En el caso de inasistencia los representantes deberán enviar la justificación vía correo electrónico (el formato está en la página web en la pestaña documentos) a inspección, o por medio de la agenda escolar, en tal caso el tutor reportará la justificación a Inspección.

Período para igualarse

- En el caso de inasistencia de 1 a 2 días los alumnos tienen un período de dos días para igualarse las actividades pendientes, en el caso de inasistencia por más de 3 días los alumnos tienen 5 días laborables para igualarse las actividades pendientes, en el caso

Elaborado por	Revisado por	Fecha de revisión	Aprobado por	Fecha de aprobación	Área	Página
Equipo Liderazgo Pedagógico	Directora académica	15/08/2023	Directora Académica	24/08/2023	Políticas Institucionales	16 de 17

	DOCUMENTO DE REFERENCIA	Código: UK-SGC-DR-POL-01
	POLITICA PEDAGOGICA: PAI	Fecha de Revisión: 22-08-2023
		Revisión: Coordinación

de enfermedades o viaje por motivos deportivos o académicos se elabora un cronograma de entrega.

- En el caso de inasistencia a los días previos a la fecha asignada para evaluación, el representante debe presentar una justificación por medio de la plataforma al tutor solicitando el cambio de fecha de evaluación (máximo tres días después) para que el docente pueda reforzar las destrezas en horario extra curricular.
- En el caso de evaluaciones los alumnos deben tomarlas en un período máximo de 3 días a partir de su retorno a la institución en horario extracurricular.
- Los profesores deben completar un documento informando a Inspección, Coordinación y los Padres de Familia las fechas asignadas para Refuerzo Académico o evaluaciones atrasadas.

G. REFUERZO ACADEMICO

- Para los estudiantes que no hayan alcanzado las destrezas propuestas tanto en inglés como en español en cada unidad, los docentes elaborarán un plan de refuerzo académico que se aplicará durante la quinta semana de la unidad, el cual será aprobado por Coordinación e informado a los padres de familia por medio de una carta.
- Para los estudiantes que necesitan refuerzo académico por inasistencia, los docentes realizan un refuerzo de los aprendizajes que no han sido alcanzados.
- El refuerzo académico se realiza en horario extracurricular por parte del tutor o docente del nivel asignado por coordinación.

H. ATENCIÓN A PADRES

- Se realizan cuatro reuniones personalizadas con los padres de familia en horario asignado.
- Adicionalmente, los profesores tienen un horario para atención a padres, que puede ser requerido por los padres de familia o docentes, previa comunicación a coordinación. Deben completar el registro requerido.
- No se atiende a padres fuera del horario asignado.

ENLACE DE PRESENTACIÓN A PADRES:

<https://view.genial.ly/64ff4593f7b876001832336c/presentation-reunion-padres>

Elaborado por	Revisado por	Fecha de revisión	Aprobado por	Fecha de aprobación	Área	Página
Equipo Liderazgo Pedagógico	Directora académica	15/08/2023	Directora Académica	24/08/2023	Políticas Institucionales	17 de 17